

Cositorto frente al juicio más complejo: la trampa que dejó a más de 1.200 personas sin sus ahorros

06/04/2025



El líder de la organización **Generación Zoe**, **Leonardo Cositorto**, se prepara para enfrentar un nuevo revés **judicial**. Esta vez, deberá afrontar una nueva indagatoria en Buenos Aires, en el marco de la investigación por una millonaria estafa piramidal.

La citación se concretó tras un pedido del **fiscal Marcelo Munilla Lacasa** y será el próximo **4 de agosto**, en el Juzgado Nacional Criminal N.º 1.

En esta causa, no sólo se investigan las acciones de Cositorto sino de un grupo de colaboradores, como Maximiliano Batista, Miguel Ángel Echegaray y Lucas Camelino. Todos están acusados de defraudar a más de 1.200 ahorristas.

Este nuevo proceso judicial se suma a la condena de 12 años de prisión que Cositorto recibió en febrero en Corrientes, por su responsabilidad en la misma estafa.

A pesar de la condena, el líder de Generación Zoe anunció su intención de apelar la decisión judicial, al considerar que no está fundamentada de manera adecuada.



Cositorto en el inicio del juicio de Corrientes con la camiseta de Platense.

Además, según pudo reconstruir **A24.com**, Cositorto enfrenta otros juicios en diversas provincias como Salta, Córdoba y Santa Fe, donde se investiga la expansión de su esquema ilícito.

El modus operandi de “Generación Zoe” consistía en atraer inversionistas mediante la promesa de rendimientos elevados a cambio de una «membresía», que variaba entre 500 y 1.000 dólares.

Desde “Generación Zoe” siempre se intentó darle una apariencia de legitimidad a las actividades que desarrollaban, asegurando que sus operaciones estaban respaldadas por un supuesto

sistema financiero internacional basado en **criptomonedas y trading** de activos digitales. Sin embargo, **esto nunca fue cierto.**



Leonardo Cositorto y «Max» Batista, esposados en los Tribunales de Goya. (Foto: Poder Judicial de Corrientes)

La organización **no tenía ningún respaldo financiero ni conocimiento técnico real** sobre el mercado de criptomonedas. Solo creaba la ilusión de una empresa consolidada que generaba riqueza mediante tecnologías innovadoras.

También **ofrecían «robots» para operaciones financieras**, lo que se sumaba a incentivos para atraer nuevos participantes.

La investigación sigue su curso, mientras **Cositorto y sus asociados se enfrentan a un nuevo y complejo panorama judicial.**

Fuente: América 24